

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32841**    *LORENA MERINO FERNÁNDEZ (PELUQUERÍA NINFA)*

D.<sup>a</sup> Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 65/09-E y acumulada de este Juzgado seguido a instancia de Naiara Arguiarro Antonio contra Lorena Merino Fernández (Peluquería Ninfa) sobre Despido, se ha dictado en fecha veinticinco de octubre de dos mil diez decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 7.791,40 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 25 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078406-1